

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 25 de mayo de 2020, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

Expte: [PCOP 1295/20](#) [RGEP 12084](#)

Autor/Grupo: Sr. Morano González (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta si tenía conocimiento el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la decisión de los centros de salud madrileños de no aceptar la derivación de personas mayores provenientes de residencias durante la crisis del covid-19.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión por contener un juicio de valor en su formulación, como lo demuestra el propio tenor literal en el que está formulada la iniciativa, “[..] decisión de los centros de salud madrileños de no aceptar la derivación de personas mayores provenientes de residencias durante la crisis del covid-19”, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ESCRITA

Expte: [PE 748/20](#) [RGEP 11794](#)

Autor/Grupo: Sr. Morano González (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración del Gobierno de la Comunidad del incumplimiento por parte de la Presidenta Isabel Díaz Ayuso y de la cadena hotelera Room Mate, de la Orden SND/257/2020, de 19 de marzo, por la que se declara la suspensión de apertura al público de establecimientos de alojamiento turístico, de acuerdo con el artículo 10.6, del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, al margen de contener su formulación un juicio de valor, como lo acredita su tenor literal, “del incumplimiento por parte de la Presidenta Isabel Díaz Ayuso y de la cadena hotelera Room Mate”, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: PE 749/20 RGEP 11795

Autor/Grupo: Sr. Morano González (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que la Presidenta Isabel Díaz Ayuso incumplió la normativa legal (SND/257/2020), por la que se declara la suspensión de apertura al público de establecimientos de alojamiento turístico, de acuerdo con el artículo 10.6 del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, al alojarse en la cadena de hoteles Room Mate el día 16 de marzo.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, al margen de contener su formulación un juicio de valor, como lo acredita su tenor literal, "si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que la Presidenta Isabel Díaz Ayuso incumplió la normativa legal", y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: PE 750/20 RGEP 11796

Autor/Grupo: Sr. Morano González (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración del Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la estancia de la Presidenta Díaz Ayuso en el hotel de la cadena Room Mate dos días después de comenzado el estado de alarma (incumpliendo la normativa ministerial SND/257/2020).

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, al margen de contener su formulación un juicio de valor, como lo acredita su tenor literal, "incumpliendo la normativa ministerial SND/257/2020", y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: PE 751/20 RGEP 11797

Autor/Grupo: Sr. Morano González (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Motivos por los cuales la Presidenta de la Comunidad de Madrid se hospedó en una residencia privada y no en una de las propiedades públicas patrimonios de la Comunidad durante la crisis del covid-19.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado

autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

PETICIONES DE INFORMACIÓN

Expte: PI 7079/20 RGEPI 11716

Autor/Grupo: Sr. Morano González (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del expediente de contratación 123/2020.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: PI 7080/20 RGEPI 11717

Autor/Grupo: Sr. Morano González (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del expediente de contratación 124/2020.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: PI 7081/20 RGEPI 11718

Autor/Grupo: Sr. Morano González (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del expediente de contratación 126/2020.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: PI 7082/20 RGEPI 11719

Autor/Grupo: Sr. Morano González (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del expediente de contratación 127/2020.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de

referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Madrid, 25 de mayo de 2020
EL PRESIDENTE,

ILMO. SR. D. JACINTO MORANO GONZÁLEZ